

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXV Legislatura del Estado de Guanajuato.
Presente

El que suscribe, *Diputado* **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, del Grupo Parlamentario de **morena**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el primer párrafo del artículo 57, de la *Constitución Política para el Estado de Guanajuato*; y en los artículos 177 y 204 fracción III de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato*, me permito someter a la consideración de esta Asamblea para su aprobación, el siguiente **Punto de Acuerdo**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado viernes 29 de septiembre de este año, en Salvatierra ocurrió un lamentable hecho, en que el regidor representante de morena en el Ayuntamiento de ese municipio, Jorge Luis Zamora Cabrera, sufrió una caída desde uno de los balcones del palacio municipal, situación que tiene en estado muy delicado de salud a nuestro compañero.

Ante la incertidumbre y poca información oficial que se conoce sobre los hechos, por este medio planteamos se haga un llamado a que se garantice el derecho a la justicia de Jorge Luis, con especial énfasis, en sus derechos como víctima, entre los que se encuentra el derecho a la verdad, para que conozcan él como víctima directa y sus familiares como víctimas indirectas, las circunstancias en que han ocurrido los hechos, esclareciendo lo ocurrido y en su caso, sancionando a quién resulte responsable.

La difusión del video que ilegalmente se ha filtrado entre la sociedad y medios de comunicación, debe ser parte de las investigaciones que lleve a cabo la Fiscalía del Estado, porque si ese u otros videos son parte de las pruebas, deben en todo caso resguardarse como parte de la investigación, y en caso de considerarse oportuno darlos a conocer, esto debe suceder por conducto de los agentes del ministerio público que están a cargo de la investigación.

Reprobamos que ese tipo de pruebas que aparentemente son de una cámara de videograbación del municipio de Salvatierra, hayan sido dadas a conocer, sin que eso haya ocurrido legal y formalmente por parte de la Fiscalía.

Debe investigarse por parte de la Fiscalía si se ha cumplido con las obligaciones y protocolos correspondientes a la conservación, recolección y aportación de pruebas.

Existe la versión de que Jorge Luis llega herido al palacio municipal, y en este sentido es oportuno que se aclare ¿Por qué llega a bordo de una unidad de protección civil en la parte trasera de esta, estando aparentemente lesionado? ¿Se le prestó algún tipo de ayuda o atención médica al observarse que estaba herido? ¿Se dio parte de su estado de lesión al sistema del 911, independientemente de que él hubiera decidido bajar en el domicilio del palacio municipal? ¿Ha iniciado la administración municipal alguna investigación por estos hechos? ¿Se cumplieron los protocolos municipales en la atención a una persona lesionada que ingresó al palacio municipal?

En este sentido es nuestra intención proponer que se exhorte al presidente municipal del municipio de Salvatierra, para que en su calidad de responsable de la administración pública municipal, colabore con la mayor diligencia y disposición para el esclarecimiento de los hechos, así mismo exhortar a la Fiscalía General del Estado para que se garantice la procuración y acceso a la justicia y la verdad en este caso, para las víctimas, directa e indirectas.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de este Pleno, para su aprobación, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- Esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, gira atento exhorto al Presidente municipal de Salvatierra para que en su calidad de responsable de la administración pública municipal, colabore con la mayor diligencia y disposición para el esclarecimiento de los hechos ocurridos el pasado viernes 29 de septiembre de este año 2023, en la sede del palacio municipal, en que el regidor Jorge Luis Zamora Cabrera, sufrió un incidente que lo tiene en estado de salud grave, así mismo, se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que se garantice la procuración y acceso a la justicia y la verdad en este caso, para las víctimas, directa e indirectas.

2

En Guanajuato, Gto., al día de su presentación.

Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

Diputado

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	38457
Asunto:	Presento Punto de Acuerdo
Descripción:	Punto de acuerdo Exhorto Garantizar Derecho a la Justicia y la Verdad
Destinatarios:	MIGUEL ANGEL SALIM ALLE - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS - Secretario General, Congreso del estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_855_20231011000713363_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.85	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	11/10/2023 02:54:08 p. m. - 11/10/2023 08:54:08 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	05-10-cc-bd-10-21-b7-43-99-f0-b6-79-62-4a-6e-0e-5d-d2-36-50-d5-94-a1-66-2c-da-b1-a7-34-5f-83-ae-b3-df-ac-96-21-13-c8-c1-6c-9f-84-7c-4a-a1-97-d8-07-7e-eb-a3-38-b2-40-dd-5a-7e-67-98-3f-3a-20-05-6f-b9-2f-0c-6a-77-62-db-ab-99-e6-01-09-3f-d6-fd-6f-60-eb-84-5e-19-bf-9e-b4-0b-f7-19-2a-e9-ed-db-32-72-f8-56-af-20-2a-88-61-0a-0f-f9-20-80-27-5b-3a-54-70-13-3c-fc-6e-dc-7c-bc-60-d2-cc-d2-48-eb-e4-7d-b3-14-bb-79-8a-d7-e5-71-6d-87-47-65-ce-92-f8-ef-a4-44-02-99-6b-8b-71-2b-a9-a9-84-4d-71-46-0c-b5-6d-71-2c-fd-a9-3f-cc-f5-8d-6e-e2-f5-65-23-e0-3d-00-06-bb-0d-10-24-9b-ce-36-45-1b-88-d5-fe-8c-1b-25-d2-e4-6e-b7-63-21-ff-f2-62-da-16-7c-cc-06-46-ca-f1-50-b8-5c-36-98-0e-85-90-66-41-a5-f3-e6-45-fc-be-4b-51-82-61-24-5f-b1-16-89-84-5b-2d-d1-73-14-ad-af-f6-04-f2-3a-39-94-13-fa-98-3b-5d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	11/10/2023 02:55:04 p. m. - 11/10/2023 08:55:04 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	11/10/2023 02:55:19 p. m. - 11/10/2023 08:55:19 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638326113199021399
Datos Estampillados:	9AmlxvdqL1JhLioiEfcIB+RqTyg=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	314705754
Fecha (UTC/CDMX):	11/10/2023 02:55:17 p. m. - 11/10/2023 08:55:17 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.45	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	11/10/2023 06:07:41 a. m. - 11/10/2023 12:07:41 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	94-4c-2b-8d-e4-64-26-e0-87-d1-86-44-e0-f8-1d-70-de-02-6b-22-af-e8-6b-a3-c1-f5-85-c8-6c-6a-2f-24-6e-be-8e-fa-d9-39-7a-42-e2-78-b7-8e-6d-66-69-e3-8f-54-42-4f-08-57-a4-8a-f8-d5-e4-3b-f5-14-55-58-25-74-cc-9f-86-e6-01-4a-52-f6-b8-e7-18-98-a0-91-87-5b-0b-ed-eb-d8-fe-da-4c-30-70-96-60-11-9f-c9-1c-c2-62-9f-a3-dd-92-41-4d-db-a6-35-d2-1e-0c-1d-c5-26-f2-bf-cc-e2-84-31-c5-92-14-bf-1a-fa-e0-3d-c6-54-c4-de-b7-a0-f8-0e-8c-7d-73-41-36-ef-49-75-0a-12-98-e5-ef-79-43-25-81-f4-37-78-63-80-d7-7e-8c-7d-6f-2f-a3-ff-9c-cc-a4-55-b7-4d-6c-22-3c-0f-24-4a-53-f9-e1-4a-02-e0-1d-7d-e9-7b-d2-ce-39-1a-11-3f-3f-f5-17-12-30-b9-5a-42-d6-52-76-16-be-51-64-4e-45-9b-0e-8a-eb-38-6d-68-e7-3e-a9-04-9e-b0-f4-f3-1e-21-c6-b8-a3-49-38-f5-d1-06-f0-fc-67-5e-de-76-b0-32-9b-2b-12-ad-d0-bd-29-e8-2e-dd-9a-0d		

OCSP

Fecha	11/10/2023 06:08:36 a. m. -
--------------	-----------------------------

TSP

Fecha	11/10/2023 06:08:52 a. m. -
--------------	-----------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	314665344
----------------	-----------

(UTC/CDMX): 11/10/2023 12:08:36 a. m.
Nombre Responder: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Responder: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

(UTC/CDMX): 11/10/2023 12:08:52 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 638325797326203550
Datos Estampillados: TLPPAoKTwePzdefPrDzuSRhHF4g=

Fecha (UTC/CDMX): 11/10/2023 06:08:40 a. m. - 11/10/2023 12:08:40 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
